I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

D.F.L. N°2

PE4171-A-2022

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☐ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NUMERO DE PERMISO
4171-A/2022
FECHA DE APROBACION
01-02-2022
ROL SII
ROL MATRIZ 901-142

REGIóN METROPOLITANA

URBANO X RURAL

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **151/2021**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **164/2020** emitido con fecha **04/02/2020**

e) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha ----- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **ON-1963** de fecha **14-01-2022** (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N **S/N** de fecha **20-12-2021** (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ------

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para **OBRA NUEVA HABITACIONAL Y COMERCIO** con una superficie edificada total de **20.485,11** m2 y de **4 -10 Y 12** pisos de altura. destinado a **2 TORRES HABITACIONAL DE 11 Y12 PISOS Y 1 PLACA COMERC. 4 PISOS** ubicado en **AV. LO ERRÁZURIZ** N° **1903**

Sitio N° **VI-B2** Manzana **------** localidad o loteo **CIUDAD PARQUE BICENTENARIO** sector **URBANO** Zona **DE USO MIXTO PREFERENTEMENTE EQUIP. ZME** del Plan Regulador **METROPOLITANO** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE A** los beneficios del DFL N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: **D.F.L. N°2 DE 1959 / LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA**

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----

Plazos de la autorización especial: ----

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU METROPOLITANO	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROBERTO ACOSTA KERUM	[illegible]

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
MOBIL ARQUITECTOS SPA	[illegible]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
LORENA PÉREZ PEÑALOZA	[illegible]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
HÉCTOR GASTÓN KLEIN SOTO	[illegible]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
MAURICIO FUENTES PENRROZ	**71-13**	**1ra**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
ALONSO LARRAIN VIAL Y ASOC. LTDA	**002**	**1ra**

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
SCS/GEC/NTS/Rac.
CERRILLOS

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECÍFICO:	HABITACIONAL	
☑ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	COMERCIAL	BASICO
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECÍFICO:	------	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECÍFICO:	------	
☐ OTROS (especificar)			------	

7.2.) Superficies.

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	1.430,41	1.334,39	2.764,80
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	15.392,21	2.328,10	17.720,31
SUP. EDIFICADA TOTAL	16.822,62	3.662,49	20.485,11
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	8.609,18		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,40	1,79	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,40	0,20
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	292 VIVIENDA	292 VIVIENDA
ALTURA MÁX. EN METROS o pisos	15 PISOS	12 PISOS	ADOSAMIENTO	-----	0%
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5 M	5 M
DISTANCIAMIENTOS	4,0	4,0			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	223 EST. DE VEHI. + 330 EST. BICI	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	223 EST. VEHI. + 330 EST. BICI

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☑ DFL N°2 DE 1959	☑ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO			☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO		RESOLUCIóN N°	-----	DE FECHA	-----

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	292	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	7	ESTACIONAMIENTOS	223 EST. VEHI. + 330 EST. BICI
OTROS (especificar)		35 BODEGAS	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	B-3	17.720,31
	B-4	2.764,80
	---	---

PRESUPUESTO						$ 4.424.349.458
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$ 385.998.624
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS O MODIFICACÓN					(-)	$ 4.039.350
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$ 60.590.263
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$ 18.177.079
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA N°	-----	DE FECHA	-----	(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA N°	-----	DE FECHA	-----	(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N°	-----	DE FECHA	-----	(-)	$ 0
TOTAL A PAGAR						$ 42.413.184
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N°	2230-0		DE FECHA		01-02-2022
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA N°	------		TOTAL A PAGAR		0

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.-EL PRESENTE PROYECTO CONSISTE EN UN CONJUNTO DE 3 EDIFICIOS DE HASTA 12 PISOS Y UN SUBTERRANEO DE ESTACIONAMIENTOS Y BODEGAS . / 2- EL PRESENTE PERMISO PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA. / 3.-CONFORME EL ARTÍCULO 1.2.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 4.-CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO. / 5.-DE ACUERDO A LA LEY 20.958, CONFORME AL ARTICULO 2.2.5 Bis D. PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA O PARCIAL DEBERÁ REALIZARCE EL PAGO AL MUNICIPIO LA SUMA DE $38.251.781, LO QUE CORRESPONDIENTE A EL APORTE AL ESPACIO PÚBLICO, PAGO QUE NO SE REALIZO EN ESTE ACTO.-

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ CERRILLOS ★
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

PE4 / 21/1/2022
SCS/GEC/NTS/Rac..

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES